

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**(Expresadas en euros)**

**Formuladas en Valencia, el 30 de mayo de 2024**

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**ESTADOS FINANCIEROS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**(Expresados en euros)**

**Formuladas en Valencia, el 30 de mayo de 2024**

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

FESA

<b>A C T I V O</b>	Notas memoria	Ejercicio <b>2023</b>	Ejercicio <b>2022</b>
<b>A)ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>129.917,04</b>	<b>110.302,07</b>
Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
Inmovilizado material	5	99.917,04	80.302,07
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	30.000,00	30.000,00
<b>B)ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>569.867,39</b>	<b>376.669,87</b>
Existencias		0,00	0,00
Deudores	7	381.095,36	158.258,59
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.894,84	1.020,45
Usuarios y Otros deudores de la actividad propia		379.200,52	157.238,14
Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo		15.273,51	15.130,50
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		173.498,52	203.280,78
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>699.784,43</b>	<b>486.971,94</b>

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

FESA

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	Notas memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>219.828,67</b>	<b>190.374,72</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>191.055,46</b>	<b>188.151,60</b>
<b>Fondo Social</b>	11	414.542,77	414.542,77
Fondo social		414.542,77	414.542,77
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	11	(226.391,17)	(236.265,14)
<b>Resultado del ejercicio</b>	3	2.903,86	9.873,97
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>28.773,21</b>	<b>2.223,12</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>304.900,00</b>	<b>85.500,00</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	12	304.900,00	85.500,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>175.055,76</b>	<b>211.097,22</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	10	43.080,06	39.597,91
Deudas con entidades de crédito			
Deudas a corto plazo con entidades de crédito		43.080,906	39.597,91
<b>Acreedores</b>		<b>102.388,20</b>	<b>143.263,68</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores		92.307,82	124.238,46
Otros acreedores		10.080,38	19.025,22
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>29.587,50</b>	<b>28.235,63</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>699.784,43</b>	<b>486.971,94</b>

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

FESA

( D E B E ) H A B E R	Notas memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	14	1.463.444,13	1.255.041,38
Aprovisionamientos	14	(554.074,71)	(493.365,05)
Otros ingresos de explotación	15	653.606,33	636.613,31
Gastos de personal	14	(910.280,28)	(652.137,32)
Otros gastos de explotación	14	(634.885,09)	(696.605,42)
Amortización del inmovilizado	5	(19.531,78)	(39.917,25)
Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras		5.749,91	1.680,53
Otros resultados	14	1.205,68	(326,31)
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>5.234,19</b>	<b>10.983,87</b>
Gastos financieros		(2.330,33)	(1.109,90)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(2.330,33)</b>	<b>(1.109,90)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>2.903,86</b>	<b>9.873,97</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.903,86</b>	<b>9.873,97</b>

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**(Expresada en euros)**

**Formuladas en Valencia, el 30 de mayo de 2024**

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

**MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

### **1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN**

La Federación, es una asociación privada, sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, cuyo fin prioritario es la promoción, tutela, organización y control, dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana, del deporte adaptado para personas con discapacidades físicas, parálisis cerebrales, ciegos y deficientes visuales, sordos y/ o discapacidades fisiológicas en todas sus modalidades.

Integrada por deportistas, técnicos- entrenadores, jueces- árbitros, valoradores médicos-clasificadores funcionales, así como clubes deportivos, sociedades anónimas deportivas y secciones deportivas de otras entidades.

Tiene la consideración de entidad de utilidad pública de acuerdo con la Ley 4/1993 del Deporte de la Comunidad Valenciana. Ejerce por delegación de la Generalitat Valenciana, funciones públicas de carácter administrativo, actuando, en este caso, como agente de la Administración autonómica bajo la tutela y coordinación de la Direcció General d 'Esport.

Desde noviembre de 1996 la Federación tiene concedida la calificación como Centro Especial de Empleo y desde octubre de 2020 la de Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social.

En este ejercicio la Federación ha gestionado la piscina cubierta de CAMPANAR y la piscina cubierta de REQUENA.

La Federación constituyó en el ejercicio 2009 la "FUNDACIÓ FESA DE LA COMUNITAT VALENCIANA" aportando el 100% de su fondo social. De acuerdo con los estatutos de esta Fundación el órgano de administración, que es el Patronato, está constituido por seis miembros, siendo al menos cinco de ellos integrantes de la Junta Directiva de la Federación. No existe obligación de consolidar.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **2.1. Imagen fiel**

Las **Cuentas Anuales de las Pequeñas y Medianas Empresas**, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el marco normativo de información financiera definido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas que comprende la normativa de la Unión Europea relativa a las cuentas consolidadas, el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales, las normas de obligado cumplimiento que apruebe el ICAC en el desarrollo del PGC y sus normas complementarias y el resto de normativa contable española que resulte de aplicación, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Entre las disposiciones contables aplicadas están las Normas de adaptación a las Federaciones Deportivas del ámbito de la Comunidad Valenciana. De acuerdo con la disposición transitoria sexta del RD 1515/2007, las entidades que realicen actividades que vengan obligadas por sus disposiciones específicas, a aplicar alguna adaptación del Plan General de Contabilidad, seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación, siempre que no se opongan a lo dispuesto en la nueva normativa vigente.

Estas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de estas cuentas anuales están expresadas en euros.

**2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

La Federación recibe de entidades públicas y privadas los fondos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, dado que se trata de una entidad sin ánimo de lucro y no genera los recursos suficientes para el mismo, por lo que su continuidad depende de estas aportaciones.

En este sentido, en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se ha aplicado el principio de entidad en funcionamiento dado que al cierre del ejercicio se habían solicitado ayudas y subvenciones necesarias para el ejercicio 2024, siendo la estimación de los ingresos a percibir una cantidad similar al año 2023. A fecha de elaboración de esta memoria, la entidad tiene la confirmación de concesión de ayudas y subvenciones por importe de 153.006,00 euros.

**2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de pasivos indeterminados o contingentes, etc.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**2.4. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

**3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

En este ejercicio se ha generado un excedente positivo de 2.903,86 euros que se compensará en la cuenta de remanente. En el ejercicio anterior se generó un excedente positivo de 9.873,97 euros que se ha integrado en la cuenta de remanente.

La distribución de excedentes cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad, en la Ley 8/1998 y en la Ley 50/2002.



**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles. No existe inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta.

La propiedad industrial se amortiza linealmente en diez años y las aplicaciones informáticas en cinco años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

**4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio, por no haber realizado inversiones cuya puesta en condiciones de uso, explotación o venta sea superior a un año.

En las diferentes concesiones recibidas existen compromisos de mantenimiento de las instalaciones, debido a los servicios que se prestan continuamente se realizan reparaciones, mejoras y todo tipo de trabajos para mantener un nivel adecuado de atención a los usuarios. Por este motivo la Federación estima que no existen compromisos futuros de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Tanto en este ejercicio como en el anterior, las amortizaciones se practican de forma lineal, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

Descripción	Vida útil	Porcentaje
Construcciones	25	4%
Instalaciones y equipos técnicos	6,6	15%
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso información	5-4	20-25%
Elementos de transporte	6,6	15%
Otro inmovilizado material	6,6-5	15-20%

Las amortizaciones de elementos adquiridos en funcionamiento se amortizan con una tasa anual del doble de la indicada en el cuadro anterior.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

#### **4.3. Instrumentos financieros.**

##### **4.3.1. Activos Financieros.**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

###### **1. Activos financieros a coste amortizado.**

###### ➤ **Activos financieros a coste amortizado.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, cuando la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, cuando es lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que recuperaría la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

➤ Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios se califique como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

➤ Baja de activos financieros.

La Federación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, habiendo transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios

# **FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

## **Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la empresa cedente mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que la empresa está expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Los criterios anteriores también se aplican en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

### 4.3.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en la siguiente categoría:

#### 1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Adicionalmente los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos se valorarán de manera consistente con el activo cedido.

#### ➤ Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se incluyen:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial: por su valor razonable y mantiene la excepción para operaciones comerciales inferiores al año de valorar al nominal.

Valoración posterior: por coste amortizado. Los débitos con vencimiento inferior al año que se hayan valorados inicialmente al nominal se seguirán valorando por su valor nominal.

#### ➤ Baja de pasivos financieros

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

### 4.3.3. Instrumentos Financieros: Casos Particulares.

La Federación no dispone de instrumentos financieros híbridos, ni compuestos. No se han designado derivados financieros, ni otros activos o pasivos como instrumentos de cobertura.

## 4.4. Impuestos sobre beneficios.

La Agencia Tributaria ha concedido la exención del Impuesto sobre Beneficios para los rendimientos derivados de la gestión de las piscinas, por delegación de las entidades públicas

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

correspondientes, considerando el resto de ingresos amparados por la exención del artículo 49 de la Ley 30/1994. Resolución 14 de noviembre de 1996.

**4.5. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de aprovisionamientos y demás bienes, y los de los transportes que les afecten directamente, se registran como mayor importe de los bienes o servicios adquiridos.

**4.6. Provisiones y contingencias.**

Debido a las condiciones de uso y funcionamiento de las piscinas y las instalaciones anexas a las mismas se produce una continua renovación que se recoge en la cuenta de resultados como reparaciones. De forma extraordinaria puede que se requiera una paralización de la actividad y un gasto significativo para poder acometer la actualización de las instalaciones.

La Federación ha decidido realizar una dotación anual para cubrir la ocasional reducción de ingresos provocada por la paralización de la actividad, de forma que no afecte a los servicios y prestaciones ofrecidas a sus afiliados.

Según la legislación laboral vigente, la Federación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La intención de la Junta Directiva es crear una provisión que permita atender futuras indemnizaciones sin afectar al patrimonio, ni a la imagen de la Federación que considera uno de sus principales activos.

La dotación de esta provisión para responsabilidades se realiza por el importe del superávit obtenido en la gestión de las piscinas, de acuerdo a la autorización concedida por la Direcció General d'Esport.

**4.7. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Las subvenciones a la explotación, o ayudas asimilables, destinadas a programas específicos se reconocen como ingresos del ejercicio en la misma proporción que los gastos en los que se hayan incurrido para la realización de dichos programas. En tanto no se incurra en el gasto subvencionado, el importe de las subvenciones pendientes se contabiliza como ingresos diferidos.

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de las subvenciones reconocidas a favor de la entidad, seguimos las instrucciones y condiciones de las órdenes de subvenciones que las rigen, cumpliendo plazos y demás condiciones que se marcan. En lo concerniente a las

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

donaciones, se entienden como aquellas entregas de dinero que carecen de finalidad concreta, la entidad las emplea en el cumplimiento de sus fines a través de actividades que lleva a cabo en sus centros de actuación.

**4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad de Pymes. En este sentido una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

El movimiento del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

2023	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	14.760,40	0,00	0,00	0,00	14.760,40
<b>TOTAL</b>	<b>14.760,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.760,40</b>
<b>Amortización</b>					
Aplicaciones informáticas	14.760,40	0,00			14.760,40
<b>TOTAL</b>	<b>14.760,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.760,40</b>
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

2022	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	14.760,40	0,00	0,00	0,00	14.760,40
<b>TOTAL</b>	<b>14.760,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.760,40</b>
<b>Amortización</b>					
Aplicaciones informáticas	14.437,67	322,73			14.760,40
<b>TOTAL</b>	<b>14.437,67</b>	<b>322,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.760,40</b>
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>322,73</b>	<b>322,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El movimiento del inmovilizado material ha sido el siguiente:

2023	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
<b>Coste</b>					
Terrenos y construcciones	738.161,86	0,00	0,00	0,00	738.161,86
Otras inst., utillaje y mobiliario	211.757,03	0,00	0,00	0,00	211.757,03
Otro inmovilizado material	633.111,19	39.146,75	0,00	0,00	672.257,94
<b>TOTAL</b>	<b>1.583.030,08</b>	<b>39.146,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.622.176,83</b>
<b>Amortización</b>					
Terrenos y construcciones	668.635,23	10.454,25			679.089,48
Otras instal., utillaje y mobiliario	210.868,82	708,88	0,00	0,00	211.577,70
Otro inmovilizado material	623.223,96	8.368,65	0,00	0,00	631.592,61
<b>TOTAL</b>	<b>1.502.728,01</b>	<b>19.531,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.522.259,79</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>80.302,07</b>	<b>19.614,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>99.917,04</b>

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

2022	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
<b>Coste</b>					
Terrenos y construcciones	738.161,86	0,00	0,00	0,00	738.161,86
Otras instal., utillaje y mobiliario	211.757,03	0,00	0,00	0,00	211.757,03
Otro inmovilizado material	633.111,19	0,00	0,00	0,00	633.111,19
<b>TOTAL</b>	<b>1.583.030,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.583.030,08</b>
<b>Amortización</b>					
Terrenos y construcciones	652.520,09	16.115,14			668.635,23
Otras instal., utillaje y mobiliario	210.303,35	565,47	0,00	0,00	210.868,82
Otro inmovilizado material	600.310,05	22.913,91	0,00	0,00	623.223,96
<b>TOTAL</b>	<b>1.463.133,49</b>	<b>39.594,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.502.728,01</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>119.896,59</b>	<b>39.599,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>80.302,07</b>

No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español, ni cedidas en uso o en precario, ni situadas en otras Comunidades Autónomas o entes territoriales. Asimismo, no se han capitalizado intereses o diferencias de cambio en el ejercicio, ni hay elementos que figuren por una cantidad fija.

#### **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Federación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

#### **7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

El movimiento habido del epígrafe B.III y B.IV del activo del balance "Otros deudores de la actividad propia" y "Deudores y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

2023			2022		
	Deudores	Otros deudores actividad propia		Deudores	Otros deudores actividad propia
Saldo Inicial	1.020,45	157.238,14	Saldo Inicial	164,20	152.827,16
Entradas	79.529,80	542.881,12	Entradas	40.922,97	652.577,42
Salidas	78.655,41	320.918,74	Salidas	40.066,72	648.166,44
Saldo Final	1.894,84	379.200,52	Saldo Final	1.020,45	157.238,14

#### **8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

No existen deudas contraídas como consecuencia de ayudas y asignaciones en cumplimiento de los fines propios.

En acreedores se recoge el saldo de pagos pendientes a proveedores.

#### **9. ACTIVOS FINANCIEROS**

El valor en libros de las distintas categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

##### **Activos financieros a largo plazo:**

Al cierre del ejercicio no hay activos financieros a largo plazo.

##### **Activos financieros a corto plazo:**

Los activos financieros a corto plazo se clasifican como activos financieros a coste amortizado.

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

No existen instrumentos financieros derivados. No se han realizado traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías. No se han realizado correcciones valorativas por riesgo de crédito, ni se han valorado activos financieros a su valor razonable.

**Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

FUNDACIÓ FESA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, domiciliada en la calle Monestir de Poblet, 30-32 bajos de Valencia, tiene como finalidad el fomento de las actividades físicas en general y deporte adaptado en particular. Se constituyó con fecha 2 de junio de 2009.

En los estatutos de la Fundación se recoge que en el caso de extinción los bienes serán asignados por el Patronato a entidades con fines de interés general análogos. Por tanto, la aportación inicial realizada por la Federación por importe de 30.000,00 euros puede ser recuperada por esta y pueden aplicarse los criterios contables para activos financieros en empresas del grupo.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondo Social	30.000,00	30.000,00
Reservas	5.269,72	5.177,88
Excedente último ejercicio	855,93	91,84
<b>Fondos Propios</b>	<b>36.125,65</b>	<b>35.269,72</b>
<b>Valor en libros</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

El valor en libros de las distintas categorías de pasivos financieros es el siguiente:

**Pasivos financieros a largo plazo:**

No hay pasivos clasificados a largo plazo, ni al cierre de este ejercicio, ni del anterior.

**Pasivos financieros a corto plazo:**

Los pasivos financieros a corto plazo se clasifican en la categoría de pasivo financieros a coste amortizado hacen referencia a la póliza de crédito solicitada por importe de 100.000 € y plazo de 1 año firmada en agosto de 2021 y renovada en agosto de 2022 y 2023, con un importe dispuesto de 43.080,06 €. Y a proveedores y acreedores comerciales por importe de 92.307,82 euros en 2023 y por 126.299,84 euros en 2022.

El resto de pasivos financieros incluidos en el pasivo corriente corresponden a créditos con administraciones públicas por importe de 10.080,38 euros en el ejercicio actual y de 16.963,84 euros en el ejercicio anterior. No hay deudas con garantía real, ni se han producido incumplimientos en el pago de préstamos.

**Clasificación por vencimientos.**

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la fecha de cierre del ejercicio, según sea inferior o superior a un año.

**11. FONDOS PROPIOS**

**Fondo social**

El Fondo social corresponde a la aportación inicial más los resultados obtenidos hasta el ejercicio 2001, posteriormente los resultados se imputan al remanente. No hay cambios respecto al ejercicio anterior.



**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

**Limitaciones para la aplicación de excedentes**

En el artículo 55 de los Estatutos vigentes de la Entidad se establece que los beneficios obtenidos por la misma se destinarán exclusivamente al cumplimiento de sus fines sin que quepa posibilidad alguna de reparto de estos entre los socios u otras personas afines a estos, ni de su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo. Por lo que cualquier beneficio obtenido en el ejercicio de la actividad se dotará obligatoriamente a la reserva voluntaria.

**12. PROVISIONES**

Ejercicio 2023	Saldo inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final del ejercicio
Provisiones para Retribuciones LP personal	0,00	219.400,00	0,00	0,00	219.400,00
Provisiones para responsabilidades	85.500,00	0,00	0,00	0,00	85.500,00

Ejercicio 2022	Saldo inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final del ejercicio
Provisiones para responsabilidades	0,00	85.500,00	0,00	0,00	85.500,00

La Federación asigna, de acuerdo con la resolución del 15 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Deporte, parte del excedente de cada ejercicio a provisiones para responsabilidades. En 2023 se ha asignado un importe de 219.400,00 € y en 2022 se asignó un importe de 85.500,00 €. En ejercicios anteriores no fue posible asignar importe alguno puesto que no hubo excedente. Se pretende utilizar estas aportaciones para asumir la reforma necesaria en la sede de la federación por los problemas causados por las acequias subterráneas, además de las mejoras en las instalaciones que gestiona y por otra parte para asegurar las responsabilidades salariales que se van adquiriendo año tras año con los trabajadores.

**13. SITUACIÓN FISCAL**

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana posee personalidad jurídica propia; y como tal está sujeta al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) como federación declarada de utilidad pública. Por tanto, y en aplicación del régimen fiscal especial las rentas o ingresos obtenidos por la entidad están exentas del Impuesto sobre Sociedades (Art. 6 del Capítulo II Ley 49/2002). Exenciones: Piscina Campanar 11/96 y Piscina Requena 1/02.

Del mismo modo, goza de exenciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido, puesto que no tienen objeto o fin económico, realizan actividades federativas, deportivas y de gestión de piscinas sin ánimo de lucro.

La Federación mantiene abiertos a inspección los impuestos devengados en los últimos cuatro años. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

**14. INGRESOS Y GASTOS**

**Aprovisionamientos**

	2023	2022
	Importe	Importe
Compras material deportivo	23.684,44	19.431,53
Compras de otros bienes destinados a realización de actividades	7.915,27	2.683,52
Trabajos realizados otras empresas	522.475,00	471.250,00
<b>Total</b>	<b>554.074,71</b>	<b>493.365,05</b>

Se incluyen como trabajos realizados por otras empresas los servicios recibidos de la Fundación por los importes indicados en la nota 16. No se han realizado importaciones, ni adquisiciones intracomunitarias.

**Sueldos, salarios y cargas sociales**

	2023	2022
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	652.941,31	606.288,81
Seguridad Social a cargo de la empresa	37.938,97	45.848,51
Otros reestructuración retribuciones	219.400,00	0,00
<b>Total</b>	<b>910.280,28</b>	<b>652.137,32</b>

**Otros gastos de explotación**

	2023	2022
	Importe	Importe
Servicios exteriores	501.043,29	575.254,02
Tributos	2.661,89	2.669,20
Otros gastos de gestión corriente	131.179,91	118.682,20
<b>Total</b>	<b>634.885,09</b>	<b>696.605,42</b>

**Otros resultados**

Los resultados incluidos en esta partida, tanto en el ejercicio actual como en el anterior, se originan en la actividad normal de la Federación.

**Segregación de los ingresos**

	2023		2022
	Importe		Importe
Ingresos por licencias federativas	34.916,01		33.014,10
Ingresos por taquillajes	1.372.061,17		1.188.393,13
Otros ingresos	56.466,95		33.634,15
<b>Total</b>	<b>1.463.444,13</b>		<b>1.255.041,38</b>

**15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El movimiento en el ejercicio de las subvenciones de capital ha sido el siguiente:

2023	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Subvenciones de capital	2.223,12	32.300,00	5.749,91	0,00	28.773,21

  

2022	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Subvenciones de capital	3.903,65	0,00	1.680,53	0,00	2.223,12

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

Las subvenciones de explotación recibidas han sido las siguientes:

	2023		2022	
	Total	Pendiente	Total	Pendiente
Generalitat Valenciana LABORA CEE	191.669,04	76.417,84	145.786,04	71.127,00
<b>Programas Actividad Federativa:</b>				
Generalitat Valenciana	387.057,58	273.779,53	402.225,66	64.854,98
Municipales y Diputación Valencia.	40.493,30	6.573,05	41.318,08	7.527,53
Otras entidades	34.386,41	0,00	47.283,53	13.589,53
<b>TOTAL</b>	<b>653.606,33</b>	<b>356.570,42</b>	<b>636.613,31</b>	<b>157.108,04</b>

La Junta Directiva de la Federación no considera que existan circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

#### **16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Federación recibe diversos servicios (monitores, profesores, etc.) de la Fundación mencionada en la nota 9 relacionados con la explotación de las piscinas y las actividades de la propia Federación. El importe de las transacciones asciende a 522.475,00 euros (471.250,00 euros en el ejercicio anterior).

Los precios de transferencia establecidos para estos servicios son similares a los precios de contratación del personal que los presta. Debe destacarse que el objetivo de la entidad vinculada es el fomento del deporte adaptado y facilitar la inserción laboral de personas discapacitadas, por ello, no se pretende generar ningún resultado en estas transacciones.

#### **Retribución de miembros de la Junta Directiva**

El importe de las remuneraciones devengadas en el ejercicio por los miembros de la Junta Directiva por los trabajos desarrollados como empleados de la asociación, y no por su condición de miembros de la Junta Directiva, ha sido de 31 miles de euros. En el ejercicio anterior fueron 30 miles de euros.

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido anticipos, ni créditos de ningún tipo, ni la sociedad ha asumido obligación alguna a título de garantía por cuenta de ellos.

#### **Cambios en la Junta Directiva**

En noviembre de 2022, tras el último proceso electoral en las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana, se nombró la Junta Directiva de la Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana, nombramiento que continúa vigente. No se ha producido ningún cambio.

#### **17. OTRA INFORMACIÓN**

##### **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con la información requerida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Ministerio de Economía y Competitividad.

Días	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	23,00	22,00

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

**Número medio de empleados**

	2023	2022
<b>Categoría</b>	<b>Nº de empleados</b>	
Coordinación y Dirección	3,00	3,00
Administración	11,00	10,00
Mantenimiento- Limpieza	19,00	19,00
Otros	11,00	11,00
<b>TOTAL</b>	<b>44,00</b>	<b>43,00</b>

**Distribución del personal por sexos**

Al cierre del ejercicio la Junta Directiva está compuesta por tres mujeres y tres hombres. El resto del personal son veinticuatro mujeres y veinte hombres. En el ejercicio anterior veintitrés mujeres y veinte hombres.

Descripción Puesto		Nº Total Año 2023	Total
Coordinación y Dirección	Mujer	1	3
	Hombre	2	
Administración	Mujer	7	11
	Hombre	4	
Mantenimiento y Limpieza	Mujer	12	19
	Hombre	7	
Técnicos Program. Esp.y Plan Ajuste P y Social	Mujer	4	11
	Hombre	7	
<b>Total</b>		<b>44</b>	<b>44</b>

**Distribución del personal por diversidad funcional**

	Nº Total Año 2023 sin Div. Funcional		Nº Total Año 2023 con Div. Funcional	
		%		%
Mujer	5	11,5	19	43
Hombre	5	11,5	15	34
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>34</b>	<b>77</b>

Rango %	Nº Total Año 2023	%	
>= 75 %	6	18	Mujer 2 Hombre 4
65% - 74 %	9	26	Mujer 5 Hombre 4
33% - 64 %	19	56	Mujer 12 Hombre 7
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

**Distribución del personal por centros**

Nº Total 2023

	Sede y Gral.	P. Camp	P. Req	Total	%
Hombre	5	10	5	20	45
Mujer	4	9	11	24	55
Total	9	19	16	44	100

Nº Total 2023 con div. funcional por centro

	Sede y Gral.	P. Camp	P. Req	Total	%
Hombre	3	7	5	15	44
Mujer	2	6	11	19	56
Total	5	13	16	34	100

**Honorarios devengados por auditoría de cuentas anuales del ejercicio:**

El importe por la auditoría asciende a 5 miles de euros (mismo importe el ejercicio anterior) e incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio con independencia del momento de su facturación.

**Acontecimientos posteriores al cierre.**

Actualmente en federación el 90 % del trabajo se realiza ya de modo presencial manteniendo únicamente un 10 % con teletrabajo. La modalidad de teletrabajo se originó por el cierre de instalaciones derivado del COVID 19. En la sede continuamos con problemas derivados de las filtraciones, inundaciones y ahora también derivados de las acequias subterráneas. Se intentará abordar esta reforma cuanto antes al objeto de evitar un mayor deterioro. También es posible que la instalación de Piscina Campanar se vea afectada en su estructura y funcionamiento por obras de la Generalitat en los espacios anexos.

La póliza de crédito por importe de 100.000 € a 1 año obtenida con la entidad Triodos Bank se renovó en 2022 y 2023. En 2024 se ha solicitado ya su cancelación al vencimiento. No se ha solicitado aplazamiento tributario ni está previsto solicitarlo.

En cuanto a subvenciones, las solicitudes se continúan presentando en los plazos convocados, así como las justificaciones y memorias.

**Aplicación Elementos Patrimoniales**

Todos los bienes y derechos se dedican a los fines propios de la Federación o a la obtención de ingresos que finalmente se repercuten en actividades y prestación de servicios propios de esta.

**Bases de Presentación de la liquidación del Presupuesto**

Los criterios empleados para la presentación de la liquidación del presupuesto son los establecidos por las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas del ámbito autonómico de la Comunidad Valenciana.

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

**Información de la liquidación del Presupuesto**

La Federación presenta presupuestos por PROGRAMAS de las actividades federativas propias y presupuestos consolidados del programa Gestión y Funcionamiento y Programa Piscinas.

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos y su distribución por programas se han confeccionado de acuerdo con los modelos contenidos en las Normas de Información Presupuestaria que se adjuntan a las Normas de Adaptación mencionadas en las Bases de Presentación mencionadas en el punto anterior y la correspondiente Resolución de la Dirección General del Deporte en la que se indica la presentación del resumen de gastos e ingresos, separando Operaciones de Fondos y Funcionamiento, aglutinando en epígrafes los distintos subgrupos contables.

En el ejercicio 2023 la desviación total de lo realizado frente a lo inicialmente presupuestado es de un 15 % tanto en gastos como en ingresos. En cuanto a gastos el coste ha sido superior al previsto principalmente por un aumento mayor en los precios. En actividades se continúa notando mucho el efecto del aumento en los desplazamientos, alojamiento y manutención. En relación al personal, la subida del SMI también ha sido superior al presupuestado. No obstante, como también se ha obtenido un importe mayor de ingresos en instalaciones se ha podido asumir el aumento de gastos. Las desviaciones producidas en las operaciones de fondos se deben a que se han obtenido subvenciones para la adquisición de material deportivo inmovilizado por un importe superior al inicialmente presupuestado.

**Información de Actividades**

Detalle año 2023	Beneficiarios	Lugar de desarrollo	Personal asalariado	Personal prestación servicios	Voluntariado	Gastos totales	Subvenciones
Programa Hospi Esport	503	Alicante, Alcoy, Castellón, Requena, San Antonio de Benageber, Valencia	5 personas 38 h/sem y 3 personas 19 h/sem	10 personas – 29 h/mes media 9 meses	240 intervienen en todos los programas	173.813,75	108.926,05
Programa Escuelas Inicio Deporte Adaptado	111	Castelló, Torrent, Valencia,	1 persona 10 h/sem y 1 persona 3 h/sem	10 personas – 55 h/sem media 8 meses		45.687,60	34.220,25
Programa Tecnificación y Fer Futur	74	Comunidad Valenciana y resto territorio nacional	1 persona 38 h/sem y 1 persona 11 h/sem	6 personas – 6 h/sem media 10 meses		79.400,79	64.000,00
Programa Esport a l'Escola Esport Escola +1	2.096	Aspe, Benissa, Elx, Elda, Fondo de les Neus, Novelda, Almassora, Borriana, Vilarreal, Benifaió, Gandia, Montroi, Quesa, Tavernes de Valldigna, Torrent, València, Xirivella	1 persona 38 h/sem	9 personas – 645 h		38.519,22	32.165,94
Programa resto Actividades (II)	666 + 110	Comunidad Valenciana y resto territorio nacional	1 persona 26 h/sem y 1 personas 38 h/sem	-		81.169,08	41.352,00
Programa Gestión y Piscinas	4.005	Valencia, Requena y delegación Fed. Castellón y Alcoy	26 personas 38 h/sem + 3 personas 20 h /sem + 4 personas 20h/sem	24 personas – 458 h/sem media 10 meses		1.702.759,89	372.942,09
<b>Total</b>						<b>2.121.350,33</b>	<b>653.606,33</b>

**FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**Cuentas Anuales de pequeñas y medianas empresas ejercicio 2023**

**FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO 2023**

La Junta Directiva de la FEDERACION DE DEPORTES ADAPTADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA en fecha 30 de mayo de 2024 procede a formular los estados contables del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Fco. Gabriel Melis Sánchez	Amparo Juan Catalán
----------------------------	---------------------